

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA PARA GASTOS CORRIENTES.

Vistos el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal El Albujión-Miranda, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2021, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 219, de Martes, 21 de Septiembre de 2021, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 20 de Octubre de 2021 del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2021.05001.924D.48231 (Referencia de documento: 2021.2.0013264.000):

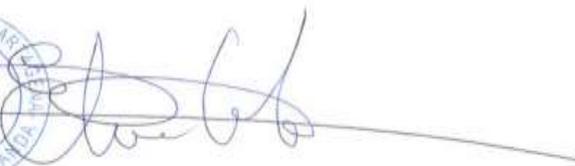
<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>CIF</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>	<u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u>	<u>CONCEPTO</u>
ASOCIACIÓN VECINOS ALBUJÓN	G30677173	77	2.579 €	FIESTAS SAN JUAN 2021:FLORES Y CASTILLO FUEGOS. ALBUJÓN SCAPE 2021, 3 SCAPES ROMOS. FUNCION DE TEATRO. LIMPIEZA A FONDO CENTRO CÍVICO, SEGURO LOCAL, GASTOS DE AGUA, CAMBIO DE BOMBÍN, CANDADO Y COPIAS DE LLAVES. TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJER SOMBRAJES.
AMAS CASA ALBUJÓN	G30862528	6	201 €	TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJER

				SOMBRAJES. PREMIO LITERARIO DULCINEA.
TERCERA EDAD ALBUJÓN	G30651012	12	402 €	MAYORES 2021, MANUALIDADES DIVERSAS. REPARACIONES DE FONTANERÍA EN EL CLUB.
AMPA LUIS VIVES ALBUJÓN	G30676829	19	636 €	CALCULADORES CIENTÍFICAS. HUERTO ESCOLAR, PREPARACIÓN DEL TERRENO. ACTUACIONES SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID 19 , BOTES, PORTAMASCARILLAS Y BIDONES DE AGUA. TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJER SOMBRAJES.
POLIDEPORTIVO ALBUJÓN-MIRANDA	G30890511	12	402 €	GASTOS DE IMPRENTA. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
AMPA SANTIAGO APOSTOLMIRANDA	G30664379	7	234,50 €	CAMISetas OLIMPIADAS, JUEGOS DEPORTIVOS
ASOCIACIÓN VECINOS LA ASCENSIÓN LAS LOMAS DEL ABUJÓN	G30687347	59	1.976 €	ACONDICIONAMIENTO FLORAL ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN DEL PATRON, DETALLES Y ADORNOS DE LA IGLESIA. LIMPIEZA LOCAL SOCIAL, EXTERIORES VENTANAS Y PUERTAS E INTERIORES. RECIBOS DE AGUA, LUZ DEL CONSULTORIO MÉDICO, GASTOS MATERIAL OFICINA GENERAL, GASTOS FERRETERÍA, COPIA DE LLAVES, BOMBILLAS, ENCHUFES, CADENA SILLAS, PINTURA, BRIDAS, ACEITES, SPRAY, ETC. COMPRA MATERIAL HIGIENIZANTE COVID 19, LEJÍA, BALLEtas. HERRERO, ARREGLOS DEL LOCAL, RECIBOS DE AGUA CONSULTORIO MÉDICO, GASTOS IMPRENTA SEÑALIZACIÓN LOCAL CONTRA COVID.
ORNITOLÓGICA LOMAS DEL ALBUJÓN	G30900864	15	502,50 €	ENTREGA SOUVENIRS A SOCIOS, VECINOS Y AFICIONADOS:500 IMANES Y 200 PULSERAS MATERIAL DE OFICINA: ENVÍOS POSTALES Y MENSAJERÍA A SOCIOS EQUIPACIONES Y SERIGRAFIADOS: POLOS Y MASCARILLAS LIMPIEZA DEL LOCAL, COMPRA DE MATERIAL
SOCIEDAD COLOMBICULTURA "LA ASCENSIÓN " LAS LOMAS DEL ALBUJÓN	G30819783	2	67 €	CAMPEONATO COMARCAL: FOMENTO DEL DEPORTE, 7 SUELTAS, GASTOS DE ORGANIZACIÓN, COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, DIFUSIÓN.

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en la BDSN, su aceptación de forma expresa.

En El Albuñón, a 27 de octubre de 2021

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO



Fdo.: ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA